

LA REVISTA ORIENTAL

PUBLICACION DE CIENCIAS, ARTES Y LETRAS

REDACTORES: PEDRO XIMENEZ POZZOLO, EDUARDO P. FORTEZA, FERNANDO RIOS, ADRIANO M. AGUIAR, DIEGO CAPELLA Y PONS, JOSÉ A. DE FREITAS (HIJO) Y JUAN CARLOS CARVALHO

ADMINISTRACION Calle del Uruguay núm. 411	AÑO I — NÚM. XVI	SUSCRICION ADELANTADA Cuatro números \$ 0.50
--	------------------	---

LA REVISTA ORIENTAL

MONTEVIDEO, OCTUBRE 30 DE 1885

SUMARIO—La tumba de los Mbâyas, por Adriano M. Aguiar — Hojas sueltas, por Miguel J. Rodriguez — El maestro y la obra, por Fernando Rios — El amor, por Merlin — A un necio, soneto, por Kara-Kontié — Causas eficientes de las obligaciones, conferencia leída en el aula de Derecho Civil y Comercial, por Juan C. Carvalho—Leyenda, (Continuacion), por Yvan.

La tumba de los Mbâyas

El hombre pasa como una sombra.

Pindaro.

I

En hondo valle que risueño baña
Con sus ondas el manso Juquerí,
Elevase entre rocas, solitaria,
La mision redentora San Joaquin:
Cuyos *padres* guardaron la leyenda
De la muerte de un pueblo Guarany,
Que antes que esclavo ser de nuestra raza,
Prefirió en lid funesta sucumbir.

II

Allá, do el carro de brillante aurora,
Lumíneo en su carrera,
Con su lumbre de tinte sonrosada
A la tierra despierta,

Alza gigante sus altivas cumbres
Eternamente envueltas
En el pardo sudario de la bruma,
De Caâ-guazú la sierra.

En su quebrada cima, que no abate
La tempestad violenta,
Ya no resuena el canto de los Mbâyas
Ni sus gritos de guerra.

Ya sus largas canoas no se mecen
En la linfa serena
Del Juquerí, que entre las altas rocas
Corriendo vá con pena.

Ya no levantan su espiral de humo
Los fuegos de la aldea,
Ni hay voz humana que despierte el éco
De la dormida selva.

Solo se escucha el rebramar del viento
Que silva en las cavernas,
O el grito del petrel que solitario
Anida entre las breñas.

Gimen las ondas en el claro rio.
Y el áura en la arboleda,
Y por la suerte de una raza extinta
Sin trégua se lamentan.

En las vertientes do moró la tribu
Está la tierra yerma,
Y todo es negra soledad y ruina
De Caâ-guazú en la sierra.

El trueno, el rayo, el huracan rujiente,
Con beso que amedrenta,
Inmensa tumba de guerreros indios
En sus picachos besan.

III.

La raza hispana á la conquista lanza
Su hueste aventurera,
Que ambiciosa desborda por el seno
De la vírgen América.

Frailes, aventureros y soldados.
En amalgama horrenda,
Ansian dominar al Nuevo Mundo
Que brinda la riqueza.

Su marcha victoriosa en sus etapas
Marca huella sangrienta,
O redime la cruz ó dan la muerte
El incendio y la guerra.

Y el poder de sus armas les conduce
Hasta la ignota sierra
Do de un pueblo feliz en su ignorancia
Resbala la existencia.

El pueblo de los Mbâyas valerosos,
Que no sufren la afrenta
De doblar la cerviz á la coyunda
Por extrangeros puesta.

Mirad, cual defendiendo sus hogares
La muerte en torno siembran,
Con sus flechas de silox, con sus mazas
Y sus hachas de piedra.

Mirad como detienen con sus pechos
La invasora marea
Que todo lo avasalla, mas no al Mbâya
De indómita fiereza.

Por su valor y temerario arrojo
Al enemigo aterran,
Y al caer por el hierro atravesados
No exhalan una queja

Uno á uno cayeron denodados
En la ruda contienda,
Y, en sangre tintas, rojas se miraron
La cumbre y la ladera.

Murieron como buenos por su pátria
Del Guarany la tierra,
Que forma, noble, el corazon valiente
De la vírgen América.

IV

Quando sus furias en medrosa noche
Desata la tormenta,
Y el relámpago su sierpe luminosa
Dibuja las tinieblas.

De las gargantas de la sierra oscura
Hondo clamor se eleva,

Cuyo éco quejumbroso, en la borrasca,
Un ay! triste remeda.

Y en su cima fugaces resplandores,
Siniestros centellean,
Cual fuegos fátuos que en tropel brotarán
Del fondo de una huesa.

Cuenta la tradicion que es de los Mbâyas
El ánima guerrera,
Que, en tempestuosa nube, vaga errante
Por la encumbrada sierra.

Eterna tempestad bate sus álas
De Caâ-guazú en la sierra,
Y en su quebrada cima, de los Mbâyas
La inmensa tumba besa!

Adriano M. Aguiar.

Montevideo, 1885.



Hojas sueltas

I

Tu sonries de placer,
Yo sonrío de dolor,
¡Cuán distinta es nuestra suerte!
¡Qué distinto corazon!

II

Desde el dia en que loco te perdí
La dicha busco en vano,
Y es para mi la vida
Una cadena de miseria y llanto.

III

Es mi corazon abismo
En el que ruedan mezcladas,
Mis más dulces alegrías
Con mis tristezas amargas.

Y así confundidas todas
En ese reloj del alma,
Ni se si tengo alegrías,
Ni se si tengo desgracias.

Miguel J. Rodriguez.

El maestro y la obra

A la memoria del eminente autor de la reforma escolar en la República Oriental del Uruguay don José Pedro Varela. Leída en el teatro de «Solis» el 24 de Octubre de 1881.

Plectro de oro de la Patria en torno
El éter viste de rumor de amores,
Suspiros, besos, lágrimas y flores,
Rumor que es imposible definir...
Oyese un himno que el amor abunda,
Un himno casto que en amor abunda:
El himno del trabajo, que fecunda
La esperanza y la vida hace feliz!

Púdica virgen que se aduerme ufana
Al arrullo de ensueños de ventura,
Duerme la Patria, célica hermosura,
En el lecho felice de ese amor;
Sueña en su gloria y en su amor primero
Y de su pecho la armonía brota
Y en el espacio gira como nota
Purísima y etérea como el sol!

Al despertar, la decepcion amarga
Del hermoso jardin ha hecho un desierto
El noble patriotismo, helado, yerto,
Es escárnio maldito del motin!
Llana el deber á la conciencia honrada
Y un hombre surge entre la niebla densa
Y cual estrella fúlgida, intensa,
Clarea con su luz el porvenir.

Resiste de la duda el récio embate,
Vibra el rayo de enérgico civismo
Y en el seno funesto del abismo
Con noble acento exclama: „*Fiat lux!*„
„ Educar, educar y no en la lucha
„ Que es la obra del mal, del mal eterno...
„ La educacion es fuego sacro, interno,
„ Que se traduce en hechos, gloria y luz!

„ Eduquemos, eduquemos,
„ No desfallezca la idea,
„ Que ya invicta clarea
„ La obra de la salud;
„ Eduquemos, y esa senda
„ Que sigue el jóven y el niño
„ Senda será de cariño
„ Senda será de virtud!
„ Eduquemos y ese pueblo
„ Vibrará el arte en su pecho
„ Y la idea del derecho
„ Sus pasos dirigirá,

„ Y en alto la frente erguida,
„ Lecho etéreo de la idea,
„ Como el sol que centellea
„ Luz eterna ostentará. ! „

El mundo es redimido por la ciencia...
¿Sabeis lo que es el colmo de ventura?
Como del Orbe es la armonía pura,
Es la fuerza la gloria y la virtud!
Es cadena de albores y esperanzas...
Es corona de auroras en el cielo...
Es de estrellas radiosas blanco velo...
El mundo redimido de su cruz!

Del sol en que se forja el pensamiento.
Surgió, trémulo rayo, el heroísmo
Y despertó ese mártir de civismo
Que hizo la tierra helada revivir!
Brilla la obra, desfallece el pecho
Prometeo del Plata, el Maestro sigue
Que su obra es obra que al morir revive,
Cuando el titan su aliento va á extinguir!

Sombrio el Plata está; lanzada
Del maestro sublime está la suerte
Y no en el trance amargo de la muerte
Surge en su lábio la blasfemia vil!
El eco funeral suena en su estancia,
El vé su obra donde el bien se ama
Y al contemplarla, conmovida esclama:
“Ahora venga la muerte, ya venci!”

El porvenir... el porvenir... la obra
Redentora, la obra del martirio
¿Vivirá lo que vive el casto lírio,
Ay! vivirá lo que viviste tú?
Obra de siglos es tu obra—¡Martir!
Y hoy el arte cinceña con la gloria
En el pecho de un pueblo tu memoria
Y de coronas cubre tu atahud!

„ ¡Inmortal, inmortal! „ clama el anciano
„ ¡Inmortal, inmortal! „ repite el niño
Del padre y de la madre el fiel cariño
Y la patria y la gloria — „ ¡Inmortal! „

Fernando Rios.

El amor

El sentimiento nace, el corazon palpita y sus manifestaciones llegan hasta nuestra garganta; el poeta las enuncia como las más delicadas expresiones del lenguaje, él tiene la dicha de exponerlas tal cual las ha

sentido; otros más desgraciados se ven imposibilitados de hacerlo y entonces comienza la lucha entre el corazón y la palabra, el primero que siente lo sublime, lo grandioso, la segunda que expresa pálidamente los sentimientos que se albergan dentro del otro.

El hombre sufre entonces, y mayormente si en su cerebro bullen grandes ideas, que dominan su ser, que le muestran horizontes de luz resplandeciente, que le indican el camino de lo espiritual, de lo sublime, y que por su misma magnitud no puede expresar la débil frase.

El sentimiento contenido se aumenta, las ideas se acumulan y el alma nos demuestra con sus sentimientos, la hermosura de su grandeza, lo bello de sus concepciones y la pequeñez del cuerpo incapaz de expresarlas.

Se ha presentado ante nuestra vista una visión, un celaje, al cual vamos dándole formas hasta verlo convertido en algo real, en algo que nos parece hermoso. — Lo vemos convertido en mujer con sus más bellas formas, sus más encantadores contornos; su blonda cabellera y su nevado cuello, sus ojos brillantes cual los luceros del firmamento, su boca de coral, y su planta más leve que la brisa, al deslizarse rápida entre el follaje de los tupidos árboles.

Pero al mismo tiempo, queremos que esa mujer sea un ángel; que esa mujer no pierda su espiritual encanto, — nos sentimos atraídos hacia ella por algo inexplicable, por algo que nos subyuga.

Es el amor.

Es el más acendrado cariño, es la más violenta de las manifestaciones del afecto; por él esa mujer es nuestra esperanza, nuestro constante pensamiento, nuestro ídolo; por él deseamos la grandeza, y la noble ambición se abre paso en nuestro pecho y nos dice: — «Vedla delante de tí, sé algo más de lo que eres, y hazla feliz.»

Y el corazón obedece esos impulsos y el hombre se apresta á la lucha de la vida por que tiene á su frente, el faro que ha de guiarle; la grata luz de la esperanza, y en su pecho el sentimiento puro del amor.

Nos sentimos débiles y el amor nos dice no temais, pronto vendrá la recompensa y premio á tus afanes.

¿Qué no es capaz de hacer un hombre que

ama verdaderamente, por la mujer que es el sueño dorado de su existencia?

¿Qué nó la mujer que siente en su pecho, amor puro y casto, hácia un hombre?

¡Todo!

Sobreviene la existencia de un lazo tan firme cuan hermoso entre dos personas que se aman. — Lo bello de la materia desaparece dejando sólo su puesto á la sublimidad de lo espiritual; por el amor nos creemos transportados á otro mundo, y casi puede decirse que así lo es, si se analizaran las diversas emociones que sentimos las cuales nos hacen olvidar por completo la realidad elevando nuestra alma á otra esfera de luz, de esplendor y de gloria.

En las vicisitudes de la vida, llega un instante en que se desearia perderla; la desesperacion se apodera de nuestro ser, nada nos detiene y nos la quitaríamos faltando á las sábias leyes de la naturaleza; pero nó. — El amor á la familia, á la esposa á la madre, al amante, se presenta entonces ante nuestros ojos, envuelto entre mil esperanzas halagadoras, nos atrae hácia ellos, nos muestra mil sendas de bonanza y aparta de nuestra mente los lúgubres pensamientos que la agobian, desviando así la marcha de la desesperacion.

Hace más, esa vida que se hubiera agostado por no luchar con la desgracia, ó más bien, por el temor de no vencerla, hace frente á ella, y quizás triunfa, realizando las perdidas esperanzas.

Lo ha hecho el amor.

Es de notarse, además, que el hombre ambicioso que rinde verdadero culto á él, no es ya con el objeto de obtener nombradía, para enorgullecerse él, nó; es para agregar un lauro más á la corona que teje para el bien que adora, es con el fin de agradar mayormente, por este medio á su adorada, es tambien para que aquella esté satisfecha de haberle comprendido, de haberle amado.

El materialista define el amor, como un simple movimiento más ó ménos acelerado del corazón, como la atracción de un cuerpo hácia otro cuerpo, como un fenómeno físico.

Pero nó; á cada instante nos revela el alma, como hemos dicho, lo grandioso de ella, momento por momento, tambien nos muestra la pequeñez de la materia.

El amor con sus manifestaciones más pu-

ras, el amor de la madre hácia el hijo, del esposo á la esposa, del amante á su adorada, nos dicen su nobleza, su dignidad y su magnitud y nos demuestra más y más que no puede existir sin el alma, por que es grande como la esfera do giran los planetas, porque es puro, cual la primera luz de la mañana.

El hombre sin amor no puede comprender lo bello de la vida, es cual flor que le falta su más necesario rocío, es un ciego á las bellezas de lo ideal, es en fin, un sér desgraciado, que recién abre sus ojos á la luz cuando en su pecho se anidan gratas ilusiones y en su corazón arde el sacrosanto fuego del amor.

Merlin.

A un nécio

SONETO

Siempre te ha dado por hacerte el cuco
Con quien ama á tu hermana y es dichoso,
Me complazco en mirarte tan celoso
Y me río de tí, gran mameluco.

Ella me quiso cuando dije: truco,
Yo á sus encantos me rendí amoroso.
Y por eso, te has puesto tan furioso
Quememuestras más trompa que un trabuco.

Tienes la facha triste y desgraciada
Como el asno tan célebre de Ruzno:
Ancha el anca, la palabra pronunciada,
Y si paso á tu lado me espeluzno,
Pues temo que me des una patada
O me sueltes, tremendo, algún rebuzno!

Montevideo 1885.

Kara-Koutié.

Causas eficientes de las obligaciones

CONFERENCIA LEIDA EN EL AULA DE DERECHO
CIVIL Y COMERCIAL

Señores:

Los dos artículos que se me han marcado para la disertación de esta noche, han sido ya objeto de un detenido estudio por parte del señor catedrático del aula.

Hace notar en dicho trabajo lo conve-

niente que es para estudiar con fruto una materia, la cuestión de método; y por eso, hace allí una crítica tan acertada como científica de la poca lógica observada en los Códigos Civil francés y argentino en cuanto á la determinación y división del título de las obligaciones. Y en verdad; el Código Civil francés, confundiendo lamentablemente las obligaciones en general con el contrato, hace defectuosa su clasificación, por cuanto el contrato, como se sabe, no es sino uno de los modos de las obligaciones, pudiéndose comparar á éstas con un círculo de una magnitud cualquiera, y á aquellos con otro, pero concéntrico, vale decir, con un radio menor.

Para convencernos de esto, bástenos citar otras clases de obligaciones que no tienen por origen las convenciones humanas, es decir, un acto voluntario del hombre, en cuanto esta voluntad se manifiesta libre y consentida, y se palpará sin ningún esfuerzo el susodicho error; por ejemplo, las que nacen de un hecho nuestro, y por el cual causamos un perjuicio á tercero, concediéndole desde ese instante el derecho de obligarnos civilmente á la reparación del daño causado mediante una indemnización pecuniaria; otras, por las que con motivo de nuestra vida de relación, la ley positiva por su solo ministerio, cuyo fundamento está en la ley natural, nos pone en el caso de hacernos mutuas prestaciones, como ser, los alimentos entre ascendientes y descendientes; el cargo y carga al mismo tiempo de la tutela; y las servidumbres, verdaderos desmembramientos del derecho de propiedad, etc.

Por consiguiente, el Código Civil francés para ser lógico, debía de haber tratado primeramente de todas las obligaciones en general, ó en otros términos, de todas las maneras en que una persona puede verse obligada, y descender después al estudio de cada uno de esos modos. Y tan es así como debe procederse, que no se les escapó esto mismo á los legisladores franceses, notando más tarde las consecuencias de su falta de lógica, y por eso, trataron de subsanarla, dedicando un capítulo aparte para las obligaciones que nada tenían de común con las convencionales. Esto ha dado mérito para que el Dr. Terra haya dicho de un modo gráfico á mi ver, de que los legisladores franceses *han con-*

fundido el efecto con la causa; y como se habrá notado, es esto una SINÉCDOQUE JURÍDICA, que no puede admitirse en ningun trabajo de legislación, porque puede ser despues objeto de dificultades en la práctica.

Hace muy pocos dias, que leyendo una nota puesta en el Código Civil argentino en el título que trata de las obligaciones, he visto que se dice allí, de que todos los Códigos, tanto europeos como americanos, han imitado en esa parte al Código Civil francés, y que con ese motivo, apercibiéndose de las observaciones hechas por Zachariæ y Ortolan de la mala division del último, trataban los redactores del proyecto de Código Civil argentino, de hacer algunas innovaciones en ese Código para no incurrir en los mismos defectos y crítica de aquél.

Pero, señores, nada más falso que ese aserto, al ménos en parte.

¿Acaso el nuestro ha caído en ese error? De ningun modo.

Véase como trata la materia de las obligaciones.—Primero, las estudia todas abrazándolas en un mismo título, en cuanto pueden nacer del contrato, del cuasi contrato, del delito, del cuasi delito y de la ley. Trata despues, de las diversas clases de obligaciones; en seguida, de los efectos de ellas; luego, de sus modos de extincion; y por último, de como se prueban las obligaciones y liberaciones.

Pues bien: no se me diga ahora que esto sea debido á ser el nuestro posterior al redactado por el Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield, porque el que nos rige fué promulgado por decreto del gobernador provisorio, brigadier general D. Venancio Flores en 23 de Enero de 1868, y empezó á regir desde el 1.º del mismo mes del siguiente año cuando la presidencia de don Eusebio Cabral, en tanto que el argentino, comenzó á regir tambien en el mismo mes pero del año 1871, bajo el gobierno del general D. Domingo Faustino Sarmiento, es decir, dos años despues del nuestro.—Quiero significar con esto, de que si es cierto como se sostiene (que no lo sé) de que todos los códigos, tanto europeos como americanos, han imitado al Civil francés, no ha sucedido eso con el nuestro ni con el Civil italiano, cuyo código fué promulgado en 25 de Junio de 1865 en todas las provincias italianas con escepcion de Ro-

ma, Mántua y Venecia, por estar estas dos últimas en poder del Austria, hasta que con motivo de la guerra del 66 y el tratado de paz celebrado en la ciudad de Praga fueron rescatadas por Italia, empezando á regirlas la misma legislación civil, á Mántua, desde el dia 1.º de Abril de 1871, y á Venecia desde el 1.º de Setiembre del mismo año. En Roma tambien rigió el mismo Código desde el 1.º de Febrero del año 1870, poco tiempo despues de habérsela declarado capital de Italia por Víctor Manuel con motivo de la ley de las garantías decretada en 1870 por el Rey del Quirinal á favor del Pontífice y del Vaticano, inaugurándose desde ese dia la nueva era de la nacionalidad italiana. Lo que nos prueba, si se compulsan las fechas, de que en Europa, Italia ha sido la primera en destruir tanto error y tanta confusion, y nosotros los primeros en América, á estar á lo que se asegura tan malamente (1).

Ahora, sí, en lo que se nos podría criticar—y esta crítica alcanzaria á todos en general, es, en que el Código trata primero de los modos de extinguirse las obligaciones ántes que del modo de probarlas, cuando lo verdaderamente lógico hubiera sido tratar primeramente de éstas, y despues de aquellas, como lo observa con sobrada razon el señor catedrático.

Pero no quiero demorarme más tiempo en esta cuestion, por ser de las ménos importantes que nos ha de preocupar esta noche, así como tampoco, del otro punto que indiqué anteriormente cuando dije—que tanto el Código Civil francés como el argentino se prestaban á una crítica formal, y prueba de ello, la que le hace el doctor Terra en sus conferencias ó comentarios de Derecho Civil en la parte modestamente calificada de estudio interpretativo de la obra del doctor Segovia comentador del expresado Código.

Entremos desde yá en materia.

Desde luego se habrá notado el silencio que guarda nuestro Código, respecto á definir la obligacion.

¿Porqué no sigue en esta parte el mismo método observado en otras de definir previamente la materia que vá á tratar?—¿No lo hace así con el contrato, la donacion, el arrendamiento, la compra-venta,

(1) Vicente Romero Girou.—Introd. del Cod. Civ. Ital.

la permuta ó cambio, la patria potestad, la tutela, la sucesion testamentaria, etc.?— Y entónces ¿á qué esa separacion de la regla general, cuando quizás este punto es el más importante de definir?

No obstante; el señor catedrático, aprueba ese silencio, en un todo de acuerdo con los doctores Velez Sarsfield y Freitas, porque segun dicen no es del resorte del Legislador, definir, sinó expresar su *voluntad imperativa*, ya sea *que mande, prohíba ó permita* tal ó cual cosa. Y esto ¿porqué?— ¡Sin duda, será por el temor que tienen de no emplear con exactitud los términos técnicos de la definicion!

—Y sin embargo, según el sistema antiguo desde el tiempo del Rey-Legislador don Alonso el Sábio en sus famosas Leyes de las Siete Partidas, más conocidas con el nombre de Leyes Alfonsinas así se ha hecho, y recien ahora, según el sistema moderno este trabajo se deja librado á la explicacion é interpretacion que cada uno quiera forjarse sea precisa ó deficiente, sea falsa ó verdadera! En verdad, el camino es más expeditivo!!

2

Procuremos nosotros llenar ese vacío de nuestra legislacion civil, para formarnos una idea de lo que ella sea.

(Continuará.)

Leyenda

(CONTINUACION)

Con las tinieblas de la noche parecian penetrar las sombras del dolor en su espíritu.

Sentia un miedo instintivo al acercarse la noche, como el que siente el niño que palidece y tiembla al acercarse para mirar el fondo de un precipicio.

La lechuza, ave fatídica que llenaba de ideas lúgubres su espíritu, reemplazaba por la noche, á la alondra que la alegraba con sus cantos durante el dia.

El murmullo de las movibles ondas del rio Uruguay, que durante el dia remedaba palabras amorosas y risas, imitaba durante la noche gritos quejumbrosos y gemidos.

Parecía que aquella alma juvenil, en la aurora de la vida, tenia ya la intuicion de

los dias aciagos y de las horas de cruento dolor que la esperaban.

De pronto, en medio del silencio de la noche, se percibió un murmullo sordo y vago, como el que produce el viento al arrastrar la hojarasca; murmullo que fué aumentado paulatinamente, hasta percibirse claramente el ruido producido por los duros cascos de un caballo, galopando sobre el suelo pedregoso de la pradera.

Al poco rato se divisó un gallardo gineete, cuyo traje indicaba ser un extrangero, sofrenando con mano vigorosa un fogoso corcel, jadeante y cubierto de espuma.

Llegó y con voz dulce y acento claro, preguntó á la bella Aminda por el dueño de aquella hacienda, por su padre.

Este, al sentir la voz de un extraño, salió y preguntó al extrangero con dulzura, que se le ofrecía; á lo que replicó el extraño con las siguientes palabras:

Soy forastero y vengo á pedir hospitalidad, scy español, me llamo Hector Melgarejo y hé sido hacendado como voz, pero algo distante de aquí, en la frontera del Brasil; como la noche avanza y no veo ninguna otra hacienda en estos alrededores, hé venido á demandaros hospitalidad, hasta que amanezca el nuevo dia; espero de vuestra generosidad no me la negareis.

Seais bien venido, desmontad, atad vuestro caballo á ese palenque y entrad á participar de nuestra frugal cena y de nuestro pobre abrigo, contestó el buen padre de Aminda.

Ante un ofrecimiento tan espontáneo como franco y generoso, no pudo ménos que obedecer y despues de haber ejecutado lo que se le indicaba, entró sombrero en mano y saludó respetuosamente y con cortesania, á los dueños de aquel humilde albergue, y luego á la angelical Aminda, que aquella noche parecia más hermosa que nunca, mostrándola su traje vaporoso, como envuelta en una aureola luminosa; y ésta, le tendió la mano trémula y coloreándose su rostro virginal, con los divinos arreboles del pudor y la inocencia.

Se sentaron á comer y comezaron á hablar con la mayor cordialidad, como si se hubieran conocido desde la infancia.

Le preguntaron quien era, de donde venia y á donde iba; á lo que Melgarejo contestó con las siguientes palabras:

—Soy un desgraciado, que vago como

errante peregrino, sin patria, sin hogar y sin familia, en este suelo infortunado, donde no he libado sino el acibar del dolor y de la desesperacion.

Mi vida se deslizó en mi juventud, apacible y serena, como el cielo de mi patria, de mi querida Castilla, cuna de mis mas caros ensueños.

Pero, como si me hubiera hastiado de ser feliz y de recibir las tiernas caricias que me prodigaban mis amorosos padres, quise un dia pisar las playas de la virgen América, tan decantada por los navegantes y segun algunos, fiel trasunto del paraíso.

Me dejé llevar de las insidiosas ponderaciones del capitán de un buque trasatlántico, que hacía sus viajes periódicos á la América, y de las locas insinuaciones de varios amigos jóvenes é inexpertos como yo, que me pintaban este país, como un Eden espléndido, en donde se andaba sobre oro y piedras preciosas; y á los pocos dias nos dimos á la vela henchidos de ilusiones y esperanzas, acallando con halagadoras promesas, las protestas de dolor de nuestros padres y hermanos, que nos despedían desde la ribera, derramando amargo llanto y agitando tristemente sus pañuelos.

Yo sentía á la vez que anhelo ardiente de ver tantas maravillas, ambicion desmedida propia de la juventud, de llegar á ser un potentado, poseedor de innumerables arcas que guardaran infinitos tesoros, soñé con palacios aereos, pensé llegar á ser un Creso y vivir la vida muelle y enervante de un Sultán.

Mas fueron vanos mis sueños y se disiparon al frio soplo de la realidad, como se disipan esos girones flotantes de niebla, al contacto de los fulgurantes rayos del luminar del dia.

Mucho he sufrido, y hoy, hastiado de esta vida agitada, suspiro por abrazar á mis adorados padres, que ignoran si vivo ó he muerto y que hace veinte años que no veo.

Hé llegado á convencerme, que en este mundo de dolores, no hay nada comparable á la vida tranquila del hogar, aun viviendo en medio de las privaciones de la mayor pobreza, entonces se saborea con mayor gusto, el pan de centeno que el rico pan de harina;—porque aquel es amasado

por la mano cariñosa de una madre y dorado por el amor inquebrantable y sincero de toda una familia.

Vos debeis de ser muy feliz, hermosa joven, viviendo alejada de la sociedad maldita que causa tantos sufrimientos, y constantemente mimada por vuestros padres, para quienes debeis ser la más cara ambicion sobre la tierra, el sol vivificante de sus vidas.

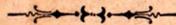
Estas palabras fueron dirigidas á la hermosa Aminda, quien guardó profundo silencio, pero demostró sentir con el corazón lo que se le decía pues dos lágrimas de ternura, rodaron por sus mejillas.

En estas soledades, continuó Melgarejo reanudando el hilo de su relato un momento interrumpido, se debe de respirar con entera libertad y se debe de sentir la tan deseada felicidad, que parece huir de los grandes centros para cobijarse en los lugares apartados, donde laten corazones que comprenden y sienten las magnificencias y dulces armonias de la naturaleza, y lábios que se entreabren fervorosos, para pronunciar el nombre sagrado de Dios.

Los padres de Aminda lo habian escuchado con verdadero embeleso, permaneciendo como suspensos de sus lábios, cual si se hallaran en presencia de un enviado del mismo Dios.

Melgarejo notando que se habia prolongado un tanto aquella velada inusitada, y temiendo ser importuno,—pidió le indicaran al aposento que le habian destinado para dar descanso á su fatigado cuerpo, que sentia necesidad imperiosa de reposo despues de una jornada de treinta lenguas;—y despidióse con un «hasta mañana» lleno de dulzura, saludo que fué contestado simultáneamente por tres bocas, con un religioso «Dios os guarde».

(Continuará).



Cantar

El cantar para ser bueno
No requiere gran primor;
Necesita solamente
Ir derecho al corazón.

Manrique.